



## CONVOCATORIA N0- 0021/2022 S/O

FECHA: 07/11/2022

Angamarca, 04 de noviembre del 2022

Señores:

**CUERPO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL ANGAMARCA.**

De conformidad al Art. 70, c) y 318 de COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca; permito **CONVOCAR** a Ustedes señores **VOCALES**, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se realizará el día lunes 07 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas am, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum Reglamentario e Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Informe de Actividades.
- 4.- Planificación de actividades.

Particular que comunico para los fines legales y pertinentes.

Atentamente,



Ing. Edwin Romeo Vichicela Ushcu  
**PRESIDENTE DEL GAD ANGAMARCA**  
CI: 050401446-5.





**ACTA No.- 0021-GADPRA- 2022**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**FECHA: 07- 11-2022**

En la oficina del Gobierno Parroquial de Angamarca, a los 07 días del mes de noviembre del 2022, siendo a las 10: H00 se inicia la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Angamarca, previa a la convocatoria del Sr. Presidente Ing. Romeo Vichicela Ushcu, con la presencia del Sr. Geovanny Baño Bonilla vicepresidente y la Sra. Norma Ullco 1er Vocal, Ángel Saúl Lloacana Correa segundo Vocal y Trajano Gavilanes Mosquera 3er Vocal; la misma mediante el memorando N° 045 delega al señor Trajano Gavilanes 3er Vocal que dirija la reunión del pleno del mes noviembre, el motivo es por la invitación a la firma de convenio del Marco Compartido de la Gestión con la prefectura de Cotopaxi con las 32 juntas parroquiales entre ellos Angamarca, en concordancia a los Artículos 70, (literal c) y 318 del COOTAD, en la cual se procede a dar la lectura del orden del día:

- 1.-Constatación del Quorum Reglamentario e Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Informe de Actividades.
- 4.- Planificación de actividades.

### DESARROLLO

**Primer punto.** - Constatación del Quorum Reglamentario e Instalación de la Sesión Ordinaria. – Se constata el sesenta por ciento (100%) de asistencia participativa del cuerpo legislativo del Gad, con la presencia de los Señores; Norma Rosalía Ullco Tulipa 1er Vocal, Sr. Ángel Saúl Lloacana Correa Segundo vocal y el Sr. Trajano Gavilanes 3er Vocal; en la que se instala la reunión del pleno siendo a las 10 H15 am de la mañana.

**Segundo punto.** - Lectura y aprobación del acta anterior, en este respectivo punto se dio a la lectura de la Acta realizado el 31 de noviembre del año 2022, Sin haber ninguna modificación, ni desacuerdos, resuelven aprobar el Acta anterior, de la misma forma, acuerdan a seguir ejecutando los deberes y obligaciones que le corresponde al cuerpo legislativo del GAD, para el desarrollo de la sociedad Angamarquense.

**Tercer punto Informe de Actividades.** – el señor presidente encargado



manifiesta que debemos hacer la respectiva entrega de los informes de forma digital a la secretaria, para poder realizar las respectivas compras de los materiales para las comunidades y de la misma para poder realizar la ejecución de los proyectos solicitadas las comunidades.

La señora Norma Ullco 1er vocal. - informa sus respectivas actividades realizadas, como la presentación de la nómina de los beneficiarios de las raciones alimenticias a la Institución MIES para su respectiva aprobación y luego realizar la gestión, coordinación con los operadores de la maquinaria para el trabajo en la vía principal, la misma que empieza desde la comunidad de Ucumari, presentación de informes de los pastos de la comunidad Mocata y dentro de ello solicita de manera especial se realice la reforma presupuestaria de proyecto de pastos para la comunidad Mocata entro, la misma que pleno, el señor Ángel Lloacana Correa, manifiesta que si debería implementar más presupuesto de los años anteriores que ha venido arrastrando y la misma manera interviene el señor Trajano Gavilanes 3er vocal menciona que si sería dable de aumentar un poco más de presupuesto para la compra de la semilla de pastos para la comunidad antes mencionada. Por lo tanto

**Cuarto punto** Planificación de actividades. – El señor presidente encargado del GAD parroquial procede a establecer las actividades respectivas de los proyectos y designar un vocal responsable quien sea a dar seguimiento del oficio presentado y a demás gestionar sus respectivas actividades a cargo. misma que deben presentar el informe específico de forma digital para poder ejecutar pronta los proyectos.

N°	ACTIVIDADES	NUMERO DE EVENTOS PLANIFICADOS	RESPONSABLE
	Reunión en Conagopare.	1	Romeo Vichicela
	Gestionar los proyectos en proceso de los materiales para las comunidades	1	Romeo Vichicela
	Entrega de los de ovinos a la Comunidad Singuna Y Ucumari	1	Romeo Vichicela
	Entrega de las plantas de la FAO a las 100 familias.	1	Romeo Vichicela
	Total	3	3





Redactar el proyecto Jambato.	1	Trajano Gavilanes.
Gestión de la Compra de los materiales para comunidad de yallivi.	1	Trajano Gavilanes.
Gestionar un punto de información o un museo para el proyecto de turismo.	1	Trajano Gavilanes.
Total	3	3
Gestionar el proyecto de raciones en el MIES.	1	Norma Ullco
Coordinar con la maquinaria del GAD parroquial Angamarca, desde la comunidad de Ucumari al centro	1	Norma Ullco
Total	2	2
Gestionar los tramites de la vía con el oficio de convenio firmado de la vía pasapungo Guambaine	1	Ángel Lloacana
Presentar el informe de la compra de los materiales del adoquín.	1	Ángel Lloacana
Gestión de la firma de convenio de las 10 mil plantas con el GAD Municipal de Pujilí.	1	Ángel Lloacana
Gestión de en senaguas para el agua de regadío	1	Ángel Lloacana
total	4	4
Planificación de la unidad Móvil del concejo del patronato provincial, desde el día martes shuyo chico, miércoles Pigua Quindigua, jueves Chine Alto y viernes Angamarca Centro.	1	
Reuniones del Gad Parroquial	1	El día 30 de noviembre del 2022.
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

El señor trajano pone en consideración del pleno a ver si habría la posibilidad de realizar el punto de información en la sede la organización UCICA, ya que existe un presupuesto de 15 mil dólares para emplear en el proyecto de turismo como se lo necesita un punto información, la misma que he pensado hacer un arreglo del techo del inmueble, la fachada de ladrillo y otras cosas que más se necesita para la galería.

El señor Ángel Lloacana 2do Vocal manifiesta, que, para poder realizar un punto de información turística de la parroquia y las comunidades seria dable en el local, donde se arrendaba al señor Raúl Cocha, ya que es un local grande donde se pueda exponer toda la galería que tiene Angamarca y a más esta es de dar un mínimo de mantenimiento como es la pintura.





# ANGAMARCA

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

En la casa comunal no estaría de acuerdo en vista que se encuentra deteriorada y en invierno es más dificultoso mantener seco, así mismo manifiesta el señor Ángel Lloacana que habían dialogado con un grupo de amigos para ver si se hace la construcción en la sede de la organización.

A continuación, la señora Norma Ullco sugiere respecto al punto de información sea en la casa de la organización; por lo tanto, como solución el señor Trajano Gavilanes 3er vocal queda en elaborar el informe del punto de información Turística y presentar en la próxima reunión al pleno de la junta parroquial de Angamarca, para que tengan conocimiento y proceder su respectiva ejecución.

Adicionalmente el señor presidente encargado informa que el proyecto OVINOS de las dos comunidades de Singuna y Ucumari ya está comprado y en esta semana se dará la respectiva entrega.

No teniendo que más puntos que tratar se da por clausurado la reunión siendo a las 12h 30pm, de la tarde.

Ing. Edwin Romeo Vichicela U.  
**PRESIDENTE DEL GADP-A**



Sr. Geovanny Milton Baño B.  
**VICEPRESIDENTE DEL GADP-A**

Sra. Norma Rosalía Ullcu T.  
**1er. VOCAL**

Sr. Ángel Saúl Lloacana C.  
**2do. VOCAL**

Sr. Trajano Gavilanes  
**3er. VOCAL**

